

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), ha puesto en marcha desde el primer día de esta Administración, diversas acciones encaminadas a promover la participación y confianza de la ciudadanía a través de mecanismos de coordinación, evaluación, control y modernización de la gestión pública, con el objetivo de fortalecer un gobierno abierto, transparente y comprometido con la rendición de cuentas.

En la actual Administración se trazaron instrumentos que han promovido la eficiencia en el servicio público, como el Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad, que son pilares fundamentales en el comportamiento de las y los servidores públicos del Estado.

Además, se estableció el proceso para dar cumplimiento a las disposiciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE), a fin de contar con información pública digital y editable a disposición de la ciudadanía, creando confianza del buen desempeño de las instituciones y sirviendo como un mecanismo de rendición de cuentas (<https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/>).

Es importante resaltar los distintos avances que en materia de innovación gubernamental se realizaron a través de la SCTG en esta Administración, entre otros: el Sistema de Registro Estatal de Inspecciones y Verificaciones Domiciliarias, Sistema de Ética e Integridad; Sistema Informático para almacenar y consultar información de obras públicas ejecutadas por Dependencias y Entidades del Estado y Sistema para presentar las Declaraciones Patrimoniales de las y los servidores públicos.

Mención especial merece la implementación, en esta Administración del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), que tuvo un fortalecimiento relevante a través del desarrollo del Sistema para su seguimiento administrativo y operativo, así como de la metodología técnica específica que sirve de apoyo para el funcionamiento de los Comités de Control Interno establecidos en las Dependencias y Entidades de la APE.

Por otra parte, con base en el informe entregado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el 20 de febrero de 2022 a la Cámara de Diputados Federal, se determinó por segundo año consecutivo que el Gobierno de Oaxaca realizó una gestión adecuada en un 100% de los recursos de Participaciones Federales asignadas al Estado en el 2020, recursos que

ascendieron a \$18,297,505,500. Estos resultados reflejan la eficiencia del ejercicio de las Participaciones Federales por parte de las Dependencias y Entidades, ya que no se tuvo ningún monto observado.

Durante los últimos tres años, esta Administración mantuvo la tendencia a disminuir el monto observado a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), ya que el informe de la revisión practicada durante 2021 por la ASF presentó una disminución del 73.0%, pasando de \$5,980,532.80 observados en la cuenta pública 2019, a \$1,599,104.17 en la cuenta pública 2020. Cabe destacar que el total de los recursos revisados ascienden a \$24,917,325,400.

Adicionalmente, por tercer año consecutivo el Estado continua con el cumplimiento en materia de disciplina financiera, de acuerdo con el indicador de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDFEFM) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al no registrar montos observados en este rubro.

Continuando con los trabajos en el Sistema de Entrega-Recepción de la Administración Pública (SERAP); que permite agilizar, transparentar y automatizar los procesos de entrega-recepción de la APE, documentando con transparencia la entrega de los recursos y asuntos encomendados para el ejercicio de sus funciones, en febrero de este año se implementó un módulo específico para realizar la entrega-recepción final del Poder Ejecutivo que permitirá una transición de manera ordenada, eficiente y transparente.

Además, dando cumplimiento a la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca, durante este año se ha intervenido a través de la SCTG en 853 actas de entrega-recepción de despachos de servidoras y servidores públicos de la presente Administración, lo que asegura la correcta transferencia de recursos y responsabilidades a las y los funcionarios en turno.

Como parte de las acciones implementadas en el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal", se convocó durante el mes de junio de este año a las y los servidores públicos que ostentan el carácter de la Secretaría o Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, así como a las personas consejeras designadas en las 96 Dependencias

o Entidades a la presentación del “Registro de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal”.

Es importante destacar que dicho registro funge como una plataforma que brinda datos estadísticos respecto de las quejas y denuncias presentadas en materia de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la APE, y de esta manera brindar apoyos y asesorías de seguimiento.

En alineación con las acciones de vigilancia, supervisión y evaluación de los recursos públicos, durante este año se ha logrado la conformación de 569 Comités de Contraloría Social debidamente acreditados, lo que representa el 99.8% del total de los 570 municipios de Oaxaca, conformados por 1,748 ciudadanas y ciudadanos (677 mujeres y 1,071 hombres), elegidos de manera democrática a través de asambleas comunitarias, quienes a su vez han vigilado 2,034 obras públicas en sus localidades y municipios, para constatar el manejo transparente de los recursos públicos.

Durante esta Administración, a través de la SCTG se han presentado ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, 81 denuncias con el fin de que se lleven a cabo las investigaciones pertinentes y en su caso, se persigan los posibles delitos que se configuren en relación con los hechos denunciados. Aunado a esto, se han enviado 18 expedientes de responsabilidad al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, para someterlos a su jurisdicción y resolución por posibles faltas graves cometidas.

Se reconoce que la denuncia ciudadana constituye un factor fundamental para el eficaz combate a la corrupción, por ello, a través de la SCTG, se han implementado modernos mecanismos para incentivar la presentación de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas de manera ágil y segura tal como es la implementación de aplicaciones para la captación de denuncias ciudadanas y sistemas de monitoreo de inspecciones domiciliarias.

Por tal motivo, durante esta Administración han ingresado un total de 6,253 expedientes de investigación, de los cuales 3,894 han sido concluidos. Del total ingresado, durante este año se han tramitado 457 expedientes de investigación y se han finiquitado 607.

Cabe mencionar que a lo largo de este 2022, se han recibido 30 quejas y/o denuncias a través de la aplicación móvil gratuita “Contraloría Digital-Oax”. Esta herramienta tecnológica

permite crear un gobierno moderno, eficaz y cercano a la gente, ya que es una aplicación de fácil acceso que beneficia de manera directa a la población oaxaqueña.

De igual forma, para brindar atención a diversas inconformidades presentadas por proveedores y contratistas de la APE, en esta Administración se llevaron a cabo 164 audiencias de conciliación e ingresaron un total de 1,369 expedientes de inconformidad, de los cuales se concluyeron 1,351 lo que representa el 99% del total de estas.

Por otra parte, con el objetivo de promover acciones tendientes a la prevención de conductas contrarias a la legalidad y actos de corrupción en la APE, se ha llevado a cabo la revisión de procedimientos de contratación de acuerdo con la normatividad vigente. De esta forma, durante este año se realizaron 132 sesiones del Comité de Adquisiciones y 321 sesiones de Subcomités, así como 19 sesiones del Comité de Obra. En este período se revisaron 446 procedimientos de contratación de obra pública y 259 procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, totalizando 705 procedimientos, que ascienden a un monto de \$4,373,019 miles de pesos.

En cuanto a los procedimientos para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, durante este último año se realizaron 446 procedimientos, de los cuales, 408 se realizaron mediante licitaciones públicas y 38 como excepciones a licitaciones públicas, con un monto de \$2,013,386 miles de pesos.

En lo que respecta a las 259 revisiones a procedimientos de contratación de adquisiciones, 171 de ellas conciernen a licitaciones públicas y 88 a excepciones de licitaciones públicas, dando un monto de \$2,359,633 miles de pesos.

De manera complementaria, gracias a la actualización permanente del "Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas" (RUSPEF), esta Administración cuenta con un mecanismo que permite conocer la información de servidoras y servidores que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos, en los que se aplican recursos federales, total o parcialmente. Actualmente, el RUSPEF se encuentra actualizado al 100% respecto a la información correspondiente al Estado.

En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la presente Administración ha establecido acciones de prevención en los procesos que tengan un efecto disuasivo, con el fin de erradicar actos de corrupción. En este contexto, se tramitaron un total de 2,965

10

expedientes de responsabilidad administrativa, de los cuales fueron resueltos 2,718 expedientes, lo que representa un 92% del total.

En este mismo sentido, de la Administración anterior se heredaron 238 expedientes de responsabilidad administrativa por actos u omisiones de servidoras y servidores públicos, que sumados a los 2,477 expedientes iniciados en el período comprendido de 2017 a 2021 dan un total de 2,715 expedientes. A la fecha se han resuelto 2,645 expedientes que representan el 97% del total. Así mismo, durante este año se han iniciado 250 expedientes de responsabilidad administrativa, de los cuales 73 han sido resueltos.

Como resultado de la resolución de los expedientes de responsabilidad administrativa anteriormente mencionados, se han inscrito 2,622 sanciones, de las cuales 228 se derivan de resoluciones dictadas durante este año. De acuerdo con el total de las sanciones registradas durante la presente Administración, 171 corresponden a inhabilitaciones.

Con el fin de que las y los servidores públicos actúen de manera ejemplar, digna y honesta, y en cumplimiento a los Lineamientos Generales del Código de Ética para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Cargos o Comisiones, durante este año a través de la SCTG se asesoró normativamente a 62 Dependencias y Entidades de la APE en seguimiento de su Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

En este mismo contexto, en el presente año se llevaron a cabo 97 capacitaciones virtuales en Materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés contando con la asistencia de 61 Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por lo que se ha brindado capacitación virtual continua y permanente a 3,262 servidoras y servidores públicos.

Por otra parte, durante los meses de abril y mayo de este año, se realizó de manera virtual la Encuesta de Evaluación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés a las servidoras y los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la cual fue aplicada a 7,730 participantes, de 96 Dependencias y Entidades. Los resultados de la aplicación de la encuesta se encuentran disponibles en el apartado de Reporte de Evaluación en la siguiente liga: <https://www.oaxaca.gob.mx/sctg/etica-e-integridad-publica/>.

Con el fin de impulsar la transparencia, la legalidad y garantizar los principios de imparcialidad y equidad en el servicio público durante los comicios, así como evitar infracciones en materia electoral y/o conductas que puedan derivar en delitos electorales, durante el mes de abril del presente año, se expidió y difundió en la totalidad de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo "La Guía en Materia de Blindaje Electoral que deben cumplir las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca".

La declaración patrimonial es un instrumento que coadyuva a detectar, evitar y sancionar el enriquecimiento inexplicable o injustificado de las y los servidores públicos, es por ello que durante 2022, conforme a las nuevas disposiciones en materia de declaración patrimonial, esta Administración logró un importante incremento en la recepción de declaraciones, así pues, se recibieron 51,123 declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés a través del Sistema Electrónico "E-Oaxaca Declara".

Asimismo, por primera vez se puso a disposición de las y los usuarios la aplicación para teléfono móvil, a través de la cual las y los servidores públicos estatales pueden presentar su declaración de situación patrimonial en formato simplificado, lo cual constituye una herramienta que facilita de manera sustancial su presentación.

De manera complementaria, se realizó la verificación de las declaraciones patrimoniales sobre el cumplimiento oportuno de dicha obligación de 43,092 sujetos obligados, detectándose únicamente 2,566 casos de servidoras y servidores públicos que no cumplieron de forma oportuna con esta obligación.

Por otra parte, durante este año se han resuelto de manera definitiva 38 expedientes de evolución patrimonial iniciados en ejercicios anteriores sin radicarse ningún expediente en este rubro. En dichos expedientes se verifica si existen inconsistencias o incongruencias en el contenido de las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos.

Con el objetivo de acreditar que la o el solicitante no cuente con inhabilitación vigente para ejercer un empleo o cargo, así como prestar algún servicio dentro de la APE, este año se han expedido 15,793 constancias de no inhabilitación mediante solicitudes generadas en línea, de las cuales 12,891 fueron otorgadas a personas que desean ingresar a laborar en el servicio

público y 2,902 para proveedores y contratistas; lo que representa un incremento de 25%, en comparación con las 11,855 expedidas en el mismo período del año 2021.

En el presente año, se continuó con el seguimiento a 50 observaciones pendientes de solventar ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), por un monto de \$58 millones de pesos correspondientes a auditorías realizadas a los ejercicios presupuestales 2018 a 2020. En este sentido se desarrollaron reuniones con la SFP y, con dependencias y entidades de la APE. Es pertinente subrayar que la SFP se encuentra en análisis de información para el cierre del seguimiento de dichas observaciones por el importe antes mencionado.

Asimismo, con el fin de verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas y objetivos de los fondos y programas revisados en beneficio de las y los oaxaqueños, el 15 de diciembre del 2021, se elaboró el Programa Anual de Auditorías (PAA) 2022, que contempla el desarrollo de auditorías financieras al desempeño y de supervisión de obra pública. Este programa contempla la realización de seis auditorías a seis Entidades de la APE, las cuales se concluirán al cierre de esta Administración, por un monto a fiscalizar de \$346,580 miles de pesos.

Con base en el “Acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental”, que celebran la SFP y el Estado de Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de enero de 2019; y en seguimiento al Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2022, se concertó la realización de cinco auditorías a cinco fondos y/o programas federales, de las cuales dos se encuentran concluidas y las tres restantes se concluirán al cierre de esta Administración; con un monto total a fiscalizar por el orden de \$2,589,900 miles de pesos.

En resumen, en este año se realizarán un total de 11 auditorías a la APE, tanto de recursos federales como estatales; mismas que involucran los cinco ejes del PED 2016-2022.

En este sentido, durante el pasado mes de julio, la Auditoría Superior de la Federación en coordinación con el Órgano Estatal de Control, aperturó de manera simultánea 28 auditorías a municipios (cifra histórica), mediante el novedoso formato de “Auditorías de Colmena”. Asimismo, en dicho protocolo dio a conocer los alcances de las revisiones y requerimientos

de información, lo que permitirá una mayor cobertura al ejercicio de los recursos de las Participaciones Federales y transparentar su gestión.

Además, para prevenir la emisión de observaciones derivadas de auditorías, así como para contribuir a un mejor ejercicio de los recursos públicos, se promueve la implementación de acciones de control interno en todas las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo. A lo largo de este año, la SCTG otorgó 31 claves de acceso y uso del sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP) asesorando para su uso a 43 funcionarios (14 mujeres y 29 hombres) de la Administración Estatal y Municipal.

De igual forma, se notificaron 16 acciones de mejora a entes ejecutores que presentan inconsistencias en dicho sistema, con la finalidad de que atiendan las incidencias y cumplan con la normatividad aplicable.

También se han realizado durante este año 184 revisiones y verificaciones físicas de obra ejecutadas con recursos federales y estatales, mismas que se han desarrollado en las ocho regiones del Estado y se recibieron cuatro quejas para su atención, a las cuales se ha dado el seguimiento normativo correspondiente.

Otra herramienta administrativa fundamental para la gestión eficaz y responsable de las instituciones públicas lo constituye el control interno, por ello, durante esta Administración se ha impulsado de manera permanente el establecimiento, mantenimiento y la mejora del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en la APE a través de la instalación, orientación y vigilancia en el funcionamiento de 95 Comités de Control Interno (COCOI).

Dichos Comités están encargados de implementar acciones de mejora para promover la prevención y la evaluación en la gestión gubernamental, así como el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

En ese sentido, se garantiza de manera anual y continua la trazabilidad y correcto desarrollo de las acciones a implementar por los COCOI de las Dependencias y Entidades, a través de la evaluación y autorización de programas de trabajo especializados para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del SCII.

Derivado de estas acciones, durante este año se evaluaron y autorizaron 94 Programas de Trabajo de Control Interno y 60 Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, siendo

el mayor número registrado durante la presente administración. La ejecución de dichos programas fue supervisada de manera trimestral por la SCTG a través de 175 y 110 reportes de avance, respectivamente, con el objetivo de detectar cualquier problemática en la implementación de las acciones comprometidas de manera oportuna.

Adicionalmente, para reforzar las acciones antes descritas, durante el presente año se realizaron 190 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias de los COCOI, con asesoría de la SCTG, en las cuales se analizaron aspectos relevantes vinculados con el desempeño institucional y programas o procesos en contraste con los objetivos programados, con la finalidad de determinar acciones para atender y resolver las problemáticas y situaciones críticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones comprometidas en los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos autorizados, para la oportuna toma de decisiones correspondientes.

De manera complementaria, durante el mes de abril de este año, a través de la SCTG, se realizaron tres sesiones virtuales de capacitación, en las cuales se abordaron temas en materia del funcionamiento y fortalecimiento del sistema de control interno y la metodología de administración de riesgos institucionales, dando como resultado 200 servidoras y servidores públicos capacitados (101 mujeres y 99 hombres).

Con el objetivo de fortalecer la cultura del autocontrol y la autoevaluación, así como el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones para contribuir a lograr las metas y objetivos de cada institución, se realizó el cuarto ejercicio de evaluación del SCII a 95 Dependencias y Entidades de la APE a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI).

Esta herramienta informática desarrollada por la SCTG en el año 2019, permite realizar en tiempo real evaluaciones de control interno completamente sistematizadas, así como almacenar, generar y administrar formatos e información relacionada con el seguimiento a las sesiones ordinarias, extraordinarias y acuerdos correspondientes para cada uno de los COCOI instalados.

Lo anterior permite conocer el grado de implementación y funcionamiento del SCII a través de sus cinco componentes: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y mejora continua, consolidando esquemas de carácter

preventivo y correctivo. Los resultados de cada uno de los cuatro procesos de evaluación se encuentran disponibles para consulta ciudadana en el portal <https://www.oaxaca.gob.mx/sicocoi/>.

Por otra parte, la participación ciudadana en el control y vigilancia de los recursos públicos es uno de los pilares más importantes para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la labor de los gobiernos estatales, en este contexto, el Gobierno del Estado a través de la Contraloría Social durante este sexenio ha evolucionado y superado grandes retos. Es así que se ha logrado fomentar la participación ciudadana y de promoción democrática dentro de los 570 municipios de Oaxaca, así como la correcta, legal y eficiente aplicación de los recursos públicos.

Con el fin de fortalecer el conocimiento y competencia de los Comités de Contraloría Social, durante este año se impartieron 569 talleres, capacitando así a 2,795 personas de las ocho regiones del Estado, de las cuales 1,748 son contraloras y contralores y 1,047 autoridades municipales.

Asimismo, se ha dotado a dichos Comités de herramientas de apoyo para realizar su trabajo como la "Guía Práctica para Contraloras y Contralores Sociales", instrumento ciudadanizado de bolsillo que ha sido de gran utilidad para llevar a cabo su trabajo de vigilancia con eficacia y eficiencia.

En este mismo sentido, se ha trabajado arduamente en la conformación y acreditación de Comités de Contraloría Social, pues a lo largo de estos seis años se han acreditado 3,039 Comités, los cuales han sido conformados por 9,116 ciudadanos y ciudadanas (5,873 hombres y 3,243 mujeres) en todos los municipios del estado, que han sido acreditados y capacitados por la SCTG para el desarrollo de sus funciones de vigilancia. Lo anterior ha permitido que de 2017 a 2022, con la participación activa de dichos Comités se hayan vigilado 15,807 obras públicas ejecutadas con recursos públicos federales, estatales y municipales.

Por otra parte, en las evaluaciones realizadas por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) respecto al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de la muestra de sujetos obligados del Poder Ejecutivo, se han

4

obtenido resultados destacados, ya que por segundo año consecutivo se logró una evaluación del 100% del cumplimiento al “Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT)”.

Este logro es el resultado de las siete capacitaciones a 836 servidoras y servidores públicos de los 98 sujetos obligados que integran el Poder Ejecutivo, en temas relacionados con Obligaciones de Transparencia, Carga de materia de Obligaciones de Transparencia, Protección de Datos Personales, así como el Sistema de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información.

El Gobierno del Estado, a través de la SCTG, durante los meses de enero y febrero, llevó a cabo la promoción y coordinación para incentivar la participación de diversas Dependencias y Entidades que integran la APE, en El Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022, iniciativa impulsada por el INAI, la cual busca publicar información en formatos abiertos y accesibles acerca de las contrataciones, financiamiento y todo el proceso relacionado con los proyectos de infraestructura pública, así como promover la participación ciudadana y la vigilancia de las instituciones en el ejercicio de los recursos públicos por medio de la instalación de Redes de Datos Abiertos, y con ello elevar los niveles de transparencia y rendición de cuentas.

Para la implementación de la iniciativa Infraestructura Abierta 2022, se creó en el mes de junio la Red Estatal de Datos Abiertos, en la que se coadyuva, a través de la SCTG, en las sesiones de sensibilización, capacitación y toma de decisión, para incentivar la participación ciudadana e impulsar la vigilancia del proceso relacionado con los proyectos de infraestructura del Estado.

Por otra parte, por primera vez a partir del mes de julio de este año en los Portales Institucionales de Transparencia de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado se adopta la herramienta web INTEGRA-2. Esta tecnología constituye un mecanismo auxiliar para que las personas con discapacidad puedan realizar consultas en dichos portales institucionales. A través de esta tecnología se busca innovar y garantizar las condiciones de accesibilidad a grupos vulnerables, adaptando estándares internacionales de accesibilidad en Internet, al ejercicio de la transparencia con gran sensibilidad y valor humano.

Otro aspecto prioritario para la APE lo constituyen las acciones implementadas para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información Pública (DAI) y del Derecho de Acceso a la Información y Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y Portabilidad (ARCOP), por lo que durante este año se recibieron 1,870 solicitudes de las cuales 1,020 fueron realizadas por hombres y 850 por mujeres.

Con el fin de verificar la adecuada atención a la ciudadanía, se dio continuidad al programa "Evaluar para Mejorar", el cual proporciona una herramienta de evaluación ciudadana al ciclo de los trámites o servicios de las Dependencias y Entidades, en la que se evalúan cinco factores: transparencia, desempeño, servicio de calidad, accesibilidad e infraestructura. Durante el presente ejercicio se han intervenido diez instituciones, en las que se aplicaron 1,548 instrumentos de evaluación, tales como encuestas de opinión a las y los usuarios, cuyos resultados han sido utilizados para mejorar el servicio a la ciudadanía.

A través de estas acciones encaminadas a mejorar y fortalecer la Innovación Gubernamental, promoviendo y coordinando los esfuerzos de las Dependencias y Entidades, se ha logrado que participen y enfoquen sus prioridades en la incorporación de novedosos esquemas de trabajo para brindar trámites y servicios más ágiles, eficientes y con procesos mucho más transparentes, construyendo así un Gobierno Abierto al escrutinio y en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

De esta manera se concluye esta Administración con logros y retos institucionales cumplidos, incluyendo una pandemia que puso a prueba esquemas de gobierno, corporativos, equipos, y a la humanidad en general, en la que se requirió el esfuerzo comprometido de quienes la integran, para seguir promoviendo la modernización, evaluación, vigilancia y control en el manejo y aplicación de los recursos públicos, en beneficio del Estado.